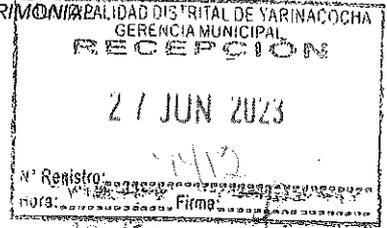




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
ADQUISICIONES - SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
 "Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"



INFORME N° 001-2023-MDY-CS/AS N°13-2023-MDY-CS-1

A : CPC. WALTER ARMANDO MEDINA ALEGRIA
 GERENTE MUNICIPAL

DE : Ing. MILOVAN KUCH MORI
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ASUNTO : JUSTIFICACION Y EVALUACION DE LAS CAUSAS QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y DE ALCANTARILLADO EN LOS A.HH FAUSTINO SANCHEZ CARRION, AA.HH. LOS CEDROS DE CORPAC Y AA.HH. FEDERICO BASADRE DEL DISTRITO DE YARINACOCHA-CORONEL PORTILLO -UCAYALI, CUI 2534125"

REFERENCIA : 1) REQUERIMIENTO N°070-2023-MDY-GI
 2) ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2023-MDY-CS-1
 CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y DE ALCANTARILLADO EN LOS A.HH FAUSTINO SANCHEZ CARRION, AA.HH. LOS CEDROS DE CORPAC Y AA.HH. FEDERICO BASADRE DEL DISTRITO DE YARINACOCHA-CORONEL PORTILLO -UCAYALI, CUI 2534125"

FECHA : Puerto Callao, 26 de junio del 2023



Tengo a bien dirigirme a su digno despacho con relación al asunto, con la finalidad de exponerle la Solicitud de Crédito Presupuestario, solicitud que hago para que prosiga el procedimiento de selección de la referencia.

Que, mediante REQUERIMIENTO N°070-2023-MDY-GI-SGE, de fecha 05 de abril del 2023, la Sub Gerencia de Estudios, solicita la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y DE ALCANTARILLADO EN LOS A.HH FAUSTINO SANCHEZ CARRION, AA.HH. LOS CEDROS DE CORPAC Y AA.HH. FEDERICO BASADRE DEL DISTRITO DE YARINACOCHA-CORONEL PORTILLO -UCAYALI, CUI 2534125"**

Que, mediante REQUERIMIENTO N°0117-2023-MDY-GI-SGE, de fecha 05 de abril del 2023, la Gerencia de Infraestructura, remite el requerimiento a la Gerencia de Municipal, solicita la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y DE ALCANTARILLADO EN LOS A.HH FAUSTINO SANCHEZ CARRION, AA.HH. LOS CEDROS DE CORPAC Y AA.HH. FEDERICO BASADRE DEL DISTRITO DE YARINACOCHA-CORONEL PORTILLO -UCAYALI, CUI 2534125"**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
ADQUISICIONES - SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Que, mediante RESOLUCION DE GERENCIA N°0190-2023-MDY-GM, de fecha 16 de mayo del 2023, aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC), de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha que incluye al procedimiento de selección para la contratación de **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y DE ALCANTARILLADO EN LOS A.HH FAUSTINO SANCHEZ CARRION, AA.HH. LOS CEDROS DE CORPAC Y AA.HH. FEDERICO BASADRE DEL DISTRITO DE YARINACOCHA-CORONEL PORTILLO -UCAYALI, CUI 2534125"**

En tal sentido, en, el Puerto del Callao Distrito de Yarinacocha , a los 15 días del mes de junio del año 2023, en el local de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, a las 15:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 4 N°018-2023-MDY-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°13-2023-MDY-CS-PRIMERA CONVOCATORIA., cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXEPDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, URBANO Y ALCANTARILLADO EN LOS AA.HH FAUSTINO SANCHEZ CARRION, AA.HH LOS CEDROS DE CORPAC Y AA.HH FEDERICO BASADRE, DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

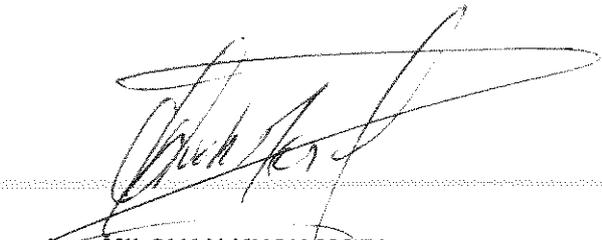
De tal manera que; Los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la admisión y calificación de la oferta, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación de Oferta, adjuntos que forman parte del Acta; y no habiendo ofertas válidas, el comité de selección declaran **DESIERTO** el presente procedimiento de selección, por el cual, se adjunta al presente el Formato no 26 INFORME DE ANALISIS DE DECLARACION DE DESIERTO.

Por lo tanto, se sugiere poner a conocimiento al área usuaria el presente informe y sus actuados a fin de efectuar la siguiente convocatoria de persistir la necesidad y/o de corresponder.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines que estime conveniente.

SE ADJUNTA el Formato no 26 INFORME DE ANALISIS DE DECALRACION DE DESIERTO.

Atentamente.


Ing. MILOVAN KUCH/MORI
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	INFORME N°01-2023-MDY-CS/AS N°13-2023-CS
		Fecha del informe	26 DE JUNIO 2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	WALTER ARMANDO MEDINA ALEGRIA
---	---	-------------------------------

3	ANTECEDENTES
	Que, mediante REQUERIMIENTO N°070-2023-MDY-GI-SGE, de fecha 05 de abril del 2023, la Sub Gerencia de Estudios, solicita la CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y DE ALCANTARILLADO EN LOS A.HH FAUSTINO SANCHEZ CARRION, AA.HH. LOS CEDROS DE CORPAC Y AA.HH. FEDERICO BASADRE DEL DISTRITO DE YARINACocha-CORONEL PORTILLO -UCAYALI, CUI 2534125"
	Que, mediante REQUERIMIENTO N°0117-2023-MDY-GI-SGE, de fecha 05 de abril del 2023, la Gerencia de Infraestructura, remite el requerimiento a la Gerencia de Municipal, solicita la CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y DE ALCANTARILLADO EN LOS A.HH FAUSTINO SANCHEZ CARRION, AA.HH. LOS CEDROS DE CORPAC Y AA.HH. FEDERICO BASADRE DEL DISTRITO DE YARINACocha-CORONEL PORTILLO -UCAYALI, CUI 2534125"
	Que, mediante RESOLUCION DE GERENCIA N°0190-2023-MDY-GM, de fecha 16 de mayo del 2023, aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC), de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha que incluye al procedimiento de selección para la contratación de CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y DE ALCANTARILLADO EN LOS A.HH FAUSTINO SANCHEZ CARRION, AA.HH. LOS CEDROS DE CORPAC Y AA.HH. FEDERICO BASADRE DEL DISTRITO DE YARINACocha-CORONEL PORTILLO -UCAYALI, CUI 2534125"

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y DE ALCANTARILLADO EN LOS A.HH FAUSTINO SANCHEZ CARRION, AA.HH. LOS CEDROS DE CORPAC Y AA.HH. FEDERICO BASADRE DEL DISTRITO DE YARINACocha-CORONEL PORTILLO -UCAYALI, CUI 2534125"
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°13-2023-MDY-CS-1
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y DE ALCANTARILLADO EN LOS A.HH FAUSTINO SANCHEZ CARRION, AA.HH. LOS CEDROS DE CORPAC Y AA.HH. FEDERICO BASADRE DEL DISTRITO DE YARINACocha-CORONEL PORTILLO -UCAYALI, CUI 2534125"

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron dos (02) participantes, pero no presentaron ofertas	
	Se presentaron ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: no se presentaron ofertas, no fueron admitidas, ofertas, fueron rechazadas. No se presentaron ofertas, ofertas, fueron descalificadas.	X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO
---	---

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
	Otras	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas de acuerdo al análisis realizado, el postor no cumple con los requisitos de calificación de la experiencia del plantel profesional ADJUDICACION SIMPLIFICADA ,	

8	De acuerdo al anexo 05, promesa formal de consorcio, presentado dentro de la oferta del postor, no se encuentra legalizado notarialmente la firma del consorciado n°02 – Marco Rodríguez Marquez, respecto al presente procedimiento de selección
----------	---

9	 PRÉSIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
----------	---